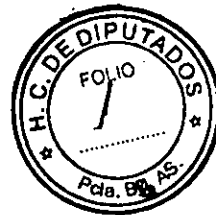




EXPTE. D. 2844/10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

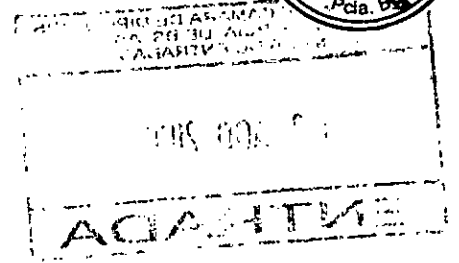
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de pintura para poder mejorar el estado actual de las Salas del Jardín de Infantes N° 901 del distrito de Pehuajó.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



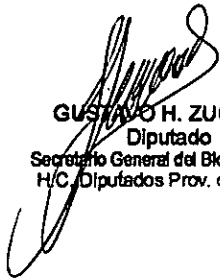
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de pintura para mejorar el estado actual de las Salas del Jardín de Infantes 901, del distrito de Pehuajó.

El establecimiento antes mencionado cumple con una importante tarea, como es la de formar a una gran cantidad de niños y niñas, los cuales, desarrollan diariamente sus labores contando con el apoyo y la dedicación de su cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de la comunidad escolar.

En este sentido, para mejorar el edificio y mantener en condiciones el Jardín de Infantes donde los niños reciben la transferencia educativa, resulta necesario contar con estos insumos para poder pintar las Salas del establecimiento educacional. En tal sentido, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de estos elementos, para mejorar el edificio y garantizar la calidad educativa de los niños que al mismo concurren.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.F.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.